

Medellín, agosto 2020.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NUEVAS CREACIONES

Asunto: constancia que carece medios económicos

Como apoderado del señor JHON JAIRO RESTREPO BUSTAMANTE titular de la patente de Invención NC2019/0011819 certifico que mi cliente carece de medio económico para pagar la totalidad de la tasa para el examen de patentabilidad y sea asigne el descuento del 25%.

Atentamente,

Acepto: 
LEONARDO ARTURO MENA HURTADO
CC: 15'508.179 de Medellín-Antioquia
T.P. No.134.702 del C.S de la J.